



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

COMPRA DIRECTA N° 09/2025
FONDO PERMANENTE F.E. N° 10/2025
S/PROVISIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA POR EL PLAZO DE VEINTE (20)
DÍAS HÁBILES.

FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. N° 42/2025

CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL
ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL
ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y
MODIFICATORIO

USHUAIA, -1 JUL.2025

Al señor JUAN RAMON ARCE:

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2025 / FONDO PERMANENTE F.E. N° 10/2024, EN EL MARCO DEL ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada **“S/PROVISIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA POR EL PLAZO DE CATORCE (20) DÍAS HÁBILES”**, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los elementos que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

REGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	PROVISIÓN VEINTE (20) DÍAS DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS Y EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE ESTADO	El servicio deberá desarrollarse en las instalaciones del edificio de la Fiscalía de Estado, sito en la calle Leandro N. Alem N° 2302 de la ciudad de Ushuaia, veinte (20) días hábiles, dos (2) horas diarias, en el horario de 8:00hs. a 10:00hs; sin incluir materiales de limpieza. <ul style="list-style-type: none">• Superficie cubierta: 278 m2.• Oficinas: 13.• Baños: 3.• Cocinas: 1.• Archivos: 1.• Salón de usos múltiples: 1.	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todos los elementos proveídos, como así también el precio total de la contratación y mantenimiento de oferta;** y deberá **remitirse por correo electrónico en formato digital**, firmado con **firma ológrafa o digital** por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de **correo electrónico calvarez@fetdf.gob.ar, hasta las 16:00 horas del día 2 de JULIO de 2025**, la que deberá estar **acompañada** de una **copia digital** de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Faguina (AREF).

Por consultas podrá contactarse por correo electrónico a la dirección: calvarez@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.